



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2019

CLASE: 420

ANUNCIO DE REGATA

Del 15 al 20 de abril de 2019

El Campeonato de España 2019 para la Clase 420 se celebrará en aguas de la Ría de Arousa entre los días 15 y 20 de abril, ambos inclusive.

Será organizada por la Real Federación Gallega de Vela por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Asociación Española de la Clase Internacional 420.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3 [DP] Las reglas de la Clase 420.
- 1.4 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.6 La R. 40 del RRV “Dispositivo de Flotación Personal” es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote. [NP][DP]
- 1.7 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN- CLASE PARTICIPANTE

- 3.1 El Campeonato de España de 420, está reservado a embarcaciones de la Clase 420 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías según la RFEV:

CLASE 420

Absoluto M/F

Mixta sub 19

Sub 19 M/F

Sub 17 M/F



4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional 420 y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 2.4.3, esta regata será cerrada e ilimitada.

5. INSCRIPCIONES

5.1 La Federación Autonómica realizará las inscripciones de sus regatistas y entrenadores a través de la plataforma habilitada al efecto, ubicada en la siguiente dirección, <http://2019ctoesp420.sailti.com> tal como se establece en el apartado 2.4.6 del Reglamento de Competiciones.

5.2 Los derechos de inscripción que se establecen para esta regata son:

| CATEGORÍA | IMPORTE |
|----------------|---------|
| Clase juvenil | 100€ |
| Clase absoluta | 150€ |
| Entrenador | 30€ |

5.3 Los derechos de inscripción se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Real Federación Gallega de Vela
IBAN: ES 38 0081 0508 12 0001184319
Concepto: Cto España 420+ N° Vela o Nombre Regatista

5.4 El justificante de transferencia, tarjetas de clase y documentación de la embarcación de apoyo se remitirán a:

Centro Galego de Vela

Rampa do Cavadelo s/n
36600 - Vilagarcía de Arousa
Teléfono: 986 19 93 63

E-mail: centrogalegodevela@fgvela.com

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 31 de marzo de 2019

- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.
Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 18:00 horas del día 16 de abril de 2019.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:



- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2019.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo (Nivel 2) 2019.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de Navegación en vigor.
- Documentación acreditativa de estar en posesión de la titulación de Técnico Deportivo en Vela (TD 2)

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

| FECHA | HORA | ACTO |
|----------------------------|---------------------------|---|
| 15 de abril de 2019 | 10:00hrs a 19:00 | Control de Equipamiento Registro participantes y entrenadores Entrega Instrucciones de Regata |
| 16 de abril 2019 | 10:00hrs a 18:00hrs | Control de Equipamiento Registro participantes y entrenadores Entrega Instrucciones de Regata |
| | 18:00hrs | Reunión Patronos, Entrenadores y/o Jefes de equipo |
| | 20:00hrs | Acto de inauguración |
| 17 de abril de 2019 | 11:00hrs | Señal atención 1ª Prueba del día |
| 18 de abril de 2019 | 11:00hrs | Señal atención 1ª Prueba del día |
| 19 de abril de 2019 | 11:00hrs | Señal atención 1ª Prueba del día |
| 20 de abril de 2019 | 11:00hrs | Pruebas |
| | 19:00hrs | Clausura y Entrega de trofeos |

7.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención a partir de las 16:00h.



8. FORMATO DE COMPETICIÓN: PRUEBAS - RECORRIDOS

- 8.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Están programadas 12 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato sea válido.
- 8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [DP]

- 9.1 El control de equipamiento se realizará durante los días; 15 y 16 de abril tal y como está dispuesto en el apartado 7.1.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usarán en regata.
- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 10.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 15 de abril en la oficina de regatas.

11. SELECCIÓN

- 11.1 El Campeonato de España 2019 de la Clase 420 es una regata de selección de acuerdo con el Anexo 1 del Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela en vigor.

12. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

- 12.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente. Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008
- 12.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.
- 12.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.



13. TÍTULOS Y TROFEOS

13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones del Campeonato de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.

420

Absoluto M&F

Mixta sub 19

Sub 19 M&F

Sub 17 M&F

13.2 Será proclamado Campeón de España, el vencedor de cada una de las categorías debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 2.4.4y 3.1 del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.

13.3 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los participantes del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LA CLASE 420 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

14.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Vilagarcía de Arousa, 28 de enero de 2019



INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ACTOS SOCIALES

- 1.1 Para el desfile inaugural se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos vayan uniformados y lleven la bandera de su Comunidad.
- 1.2 El día 20, posterior a la entrega de premios, se organizará una fiesta para todos los regatistas y entrenadores.
- 1.3 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

2. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

- 2.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.
- 2.2 Para el alojamiento de los participantes y acompañantes, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas a:

HOTEL VILAGARCÍA
Av. de la Marina, 16
36.600 Vilgarcía de Arousa
Tlf: 886215612
Email: reservas@hotelvilagarcia.es